¿COMO DENUNCIAR?

El Estado te entrega orientación y ayuda gratis, ya sea de forma presencial o telefónica.

- Acude a tus vecinas y vecinos, amigos, familias, colegas de estudios o trabajo. Confía y permite que te ayuden.

- Dirígete a uno de los 103 Centros de la Mujer [+] ubicados en todo Chile, aun cuando no denuncies.

LLÁMALOS A CUALQUIER HORA Y DESDE CUALQUIER TELÉFONO, INCLUSO SIN SALDO AL:

- 1455 Orientación en Violencias Contra las Mujeres de SernamEG
- 133 de Carabineros de Chile
- 149 Fono Familia de Carabineros de Chile
- 134 de Policía de Investigaciones

ACUDE DIRECTAMENTE A:

- **A la comisaría más cercana de Carabineros o Policía de Investigaciones**
- **Ministerio Público**
- **Tribunales de Justicia. Hoy ya no es necesario pasar por los Tribunales de Familia.**

RECUERDA:
LA DENUNCIA, PARA QUE SEA EFECTIVA, SOLO SE HACE DE MANERA PRESENCIAL.
TIENES DERECHO A DENUNCIAR TODAS LAS VECES QUE SEA NECESARIO

MÁS INFORMACIÓN EN:

www.respetame.org

/corporacionrespetame

@corporacionrespetame

@corporespetame

CÓMO DENUNCIAR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Corporación respétame

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas la define como:

"Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada"

PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA EJERCIDOS CONTRA LA MUJER

PSICOLÓGICA

CULTURAL

SEXUAL

FÍSICA

ESTRUCTURAL

OBSTÉTRICA

ECONÓMICA

¿CÓMO RECONOCER LA VIOLENCIA?

A continuación, se presentan algunos signos de violencia ejercida por parte de la persona agresora:

1.Ignorar o despreciar sus sentimientos con frecuencia

2.Ridiculiza, insulta o desprecia a las mujeres en general.

3.Le humilla, grita o insulta en privado o en público.

4.Amenaza con hacerle daño a personas cercanas.

5.Le ha agredido alguna vez físicamente.

6.Le aísla de familiares y/o amistades.

7.Le ha forzado a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

8.Le controla el dinero y no le permite tomar sus decisiones.

9.No le permite trabajar.

10.Amenaza con quitarle as sus hijas e hijos en caso de dejarle.

11.Controla su manera de vestir.

12.Coarta la libertad de expresión de sus opiniones.

13. Revisa su teléfono móvil y las redes sociales.

14.Muestra celos frecuentemente.

SI DETECTAS LA VIOLENCIA..

Es importante que sea la persona quien tome la decisión de denunciar y que disponga de la información y recursos adecuados con el fin de tener la atención necesaria, evitando situaciones de riesgo. Saber actuar y derivar a servicios especializados es nuestro compromiso para una adecuada intervención.

URGENTE:
Si sospechamos que la persona corre violencia

NO URGENTE:
Si consideramos que la persona no corre peligro en estos momentos